



La Ciudad de Todos

Gobierno Municipal Zapotlán el Grande, Jalisco

Administración 2021-2024



2023 Año del 140 Aniversario del Natalicio de

JOSÉ CLEMENTE OROZCO

C. C. REGIDORAS Y REGIDORES

PRESENTES:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN III, DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, POR ESTE CONDUCTO SE CONVOCA A **SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NO.64**, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 23 VEINTITRÉS DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS, EN LA SALA DE AYUNTAMIENTO UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, MISMA QUE SE DESARROLLARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. INICIATIVA QUE AUTORIZA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y GOBERNANZA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, 2021-2024. Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez.
4. DICTAMEN DE ORDENAMIENTO QUE PROPONE LA CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE PRESTACIONES DE SERVICIOS PERSONALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL. Motiva el C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra.
5. DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DEPORTES, RECREACIÓN Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD Y LA COMISIÓN EDILICIA DE CULTURA, EDUCACIÓN Y FESTIVIDADES CÍVICAS, QUE EMITE LAS PROPUESTAS AL PREMIO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD 2023. Motiva la C. Regidora Diana Laura Ortega Palafox.
6. DICTAMEN QUE PROPONE LA AUTORIZACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y LA ENTREGA DE LA PRESEA "JOSÉ MARÍA ARREOLA MENDOZA" PARA RECONOCER AL MÉRITO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO. Motiva la C. Regidora Marisol Mendoza Pinto.
7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ATENTAMENTE

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

"2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO"

Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, a 23 de agosto de 2023

C. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS
SÍNDICA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE GOBIERNO